

BASES LEGALES PROMOCIÓN “ETIQUETA PREMIUM”

1. Empresa organizadora.

El presente concurso está organizado por la Comunidad de Propietarios del Centro Comercial Las Arenas CIF. H35345180, con motivo de la campaña de Nueva Temporada Otoño-Invierno

2. Personas a quienes se dirige este concurso.

Cualquier persona mayor de 18 años.

3. Participación

Podrán participar en la presente promoción todos los clientes del C.C. Las Arenas residentes en la isla de Gran Canaria, exceptuando el personal del Centro Comercial, comerciantes y sus empleados.

Será requisito indispensable cumplir con las condiciones establecidas en estas bases para poder participar en el concurso.

4. Duración.

La promoción estará vigente desde las 9:00h del viernes 6 de septiembre de 2019 hasta el domingo 29 de septiembre de 2019

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se notificará del mismo modo y por los mismos medios que la promoción en curso.

5. Ámbito territorial de la promoción.

Isla de Gran Canaria.

6. Mecánica del concurso.

Desde el CC Las Arenas se colocarán seis Etiquetas Premium en una prenda seleccionada al azar de uno de los establecimientos del Centro, durante el periodo de la acción.

Dicha etiqueta se ubicará en un sitio desconocido por los clientes: aquel o aquella que la encuentre podrá canjear la etiqueta por un vale de compras de 200€ en el Punto de Información.

Este vale podrá canjearse en cualquier operador del CC Las Arenas hasta el 31 de diciembre de 2019.

Los participantes podrán recibir pistas sobre el establecimiento en el que está escondida la Etiqueta Premium a través de perfil de Instagram del CC Las Arenas, concretamente en los *stories* del perfil.

El cliente/a que encuentre la Etiqueta Premium deberá presentarla en el Punto de Información, con su DNI en vigor. Desde el Punto de Información le facilitarán las indicaciones pertinentes para recoger su premio, que se le entregará en cheques regalo canjeables en el

Centro Comercial.

Los premiados serán comunicados el mismo día que encuentren la Etiqueta Premium a través de las RRSS del CC Las Arenas, siempre y cuando el premiado o premiada dé su consentimiento.

7. Premios

Durante el periodo de la promoción, se ubicarán en los establecimientos del Centro un total de 6 Etiquetas Premium (dos por semana) que tendrán el valor de 200€ en compras en cualquier establecimiento del CC Las Arenas cada una.

La cantidad de 200€ que recibirá cada uno de los 6 ganadores y ganadoras será entregado en cheques en compras de diferentes cantidades por la Gerencia del Centro.

El Centro Comercial Las Arenas, se reserva el derecho a cancelar o declarar desierto el concurso en caso de que no haya suficientes participantes para desarrollarlo, así como a modificar, suspender o cancelar el concurso en base a necesidades del mismo, si concurriera justa causa; también se reserva la posibilidad de sustituir los premios por otros de valor y características semejantes.

8. Condiciones de participación.

Responsabilidades y descalificación. La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases y que El Centro Comercial Las Arenas, como organizador del concurso, se reserva el derecho de modificar o eliminar cualquier participante que considere que no cumple los requisitos establecidos o que no respete el contenido de las presentes bases.

El Centro Comercial Las Arenas se reserva el derecho de descalificar a todos los participantes que actúen de forma abusiva y fraudulenta, y a cualquiera de los participantes que engañase, ocultase o falsease los datos de participación o incumpliesen alguna de las condiciones de estas bases del concurso.

El Centro Comercial Las Arenas se reserva el derecho de cambiar, suspender o cancelar la promoción en base a necesidades de la misma si concurriera justa causa.

9. Comunicación de los resultados.

El ganador será comunicado a través de las redes sociales y la web del Centro durante los días posteriores al hallazgo de la Etiqueta Premium escondida, siempre bajo su previo consentimiento.

10. Derechos de imagen y datos de carácter personal.

El hecho de participar en el presente concurso conlleva la cesión a Comunidad de Propietarios del Centro Comercial Las Arenas, con CIF H35345180, en exclusiva y con facultad a cesión a terceros, de los derechos de imagen y propiedad intelectual, así como cualesquiera otros derechos que pudieran corresponder al participante en el citado concurso y cuyo material resultante, podrá ser objeto de comunicación pública en el sitio web del mencionado centro comercial o cualesquier forma de explotación por C.P.C.C. Las Arenas.

Las imágenes y contenidos análogos obtenidos podrán ser utilizados para la difusión de los

premios entregados y en general para la difusión a través de internet, redes sociales o de otros medios, electrónicos o no de la campaña por tiempo ilimitado.

La participación en este concurso implica consentimiento de utilizar los datos para contrastar el ganador, la comunicación con éste, la publicación en la web, redes sociales, newsletters y pasarán a formar parte de la base de datos del Centro Comercial Las Arenas.

El Centro Comercial Las Arenas se compromete a cumplir la legislación vigente en materia de tratamiento automatizado de datos de carácter personal y, en particular, la Ley Orgánica 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal de 13 de diciembre (en adelante LOPD).

11. Redes Sociales/Canales de participación.

El Centro Comercial Las Arenas no será responsable del funcionamiento de Instagram o conexión a Internet para la comunicación de las Pistas de campaña.

Asimismo, tampoco será responsable de sus términos y condiciones de registro, protección de datos personales y propiedad intelectual.